

Reflexiones y tendencias de la Teoría de la Educación y su aportación a la formación del profesorado

Montserrat Vargas Vergara¹ 

Resumen

En el contexto actual, donde la educación afronta desafíos cada vez más complejos, la Teoría de la Educación cobra especial relevancia. Este trabajo presenta una reflexión crítica sobre la contribución de esta disciplina a la pedagogía y al diseño de políticas educativas y planes de estudio que orienten la formación de la ciudadanía. Se parte de un esquema general propuesto para comprender el proceso resultante tras los cambios sociales, y cómo estos influyen y determinan la educación, destacando la Teoría de la Educación como ciencia que analiza, propone y diseña procesos educativos en todos sus niveles y dimensiones. Los retos socioeducativos abordados en este trabajo resultan de la lectura crítica y reflexiva de las publicaciones del Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación (Salamanca 2022 y Baeza 2023), referente importante en el ámbito educativo. Finalmente, se presenta una estrategia pedagógica en torno al uso de la inteligencia artificial en una asignatura del grado de Educación Infantil. Se concluye en que la Teoría de la Educación es una ciencia necesaria, cuya exclusión de los planes de estudio privaría a los futuros docentes de un marco conceptual sólido que oriente su práctica educativa hacia las demandas de la sociedad actual.

Palabras clave: Teoría de la Educación, Ciudadanía, Formación del Profesorado, Desarrollo Sostenible.

Reflections and trends in Educational Theory and its contribution to teacher training

Abstract

In the current context, where education faces increasingly complex challenges, Educational Theory takes on special relevance. This work presents a critical reflection on the contribution of this discipline to pedagogy and the design of educational policies and study plans that guide the formation of citizenship. It is based on a general scheme proposed to understand the resulting process after social changes, and how this influence and determine education, highlighting the Theory of Education as a science that analyzes, proposes and designs educational processes at all their levels and dimensions. The socio-educational challenges addressed in this work result from the critical and reflective reading of the publications of the Interuniversity Seminar on Educational Theory (Salamanca 2022 and Baeza 2023), an important reference in the educational field. Finally, a pedagogical strategy is presented around the use of artificial intelligence in a subject of the Early Childhood Education degree. It is concluded that the Theory of Education is a necessary science, whose exclusion from the study plans would deprive future teachers of a solid conceptual framework that guides their educational practice towards the demands of today's society.

Keywords: Educational Theory, Citizenship, Teacher Training, Sustainable Development.

Reflexões e tendências da Teoria Educacional e sua contribuição para a formação

Resumo

No contexto atual, onde a educação enfrenta desafios cada vez mais complexos, a Teoria Educacional assume especial relevância. Este trabalho apresenta uma reflexão crítica sobre a contribuição desta disciplina para a pedagogia e para o desenho de políticas educacionais e planos de estudos que norteiam a formação da cidadania. Baseia-se num esquema geral proposto para compreender o processo resultante das mudanças

¹ Universidad de Cádiz (UCA), Cádiz, España. Correo electrónico: montse.vargas@uca.es

sociais, e como estas influenciam e determinam a educação, destacando a Teoria da Educação como uma ciência que analisa, propõe e desenha processos educativos em todos os seus níveis e dimensões. Os desafios socioeducativos abordados neste trabalho resultam da leitura crítica e reflexiva das publicações do Seminário Interuniversitário de Teoria Educacional (Salamanca 2022 e Baeza 2023), importante referência no campo educacional. Por fim, é apresentada uma estratégia pedagógica em torno do uso da inteligência artificial em uma disciplina do curso de Educação Infantil. Conclui-se que a Teoria da Educação é uma ciência necessária, cuja exclusão dos planos de estudos privaria os futuros professores de um quadro conceptual sólido que oriente a sua prática educativa para as exigências da sociedade atual.

Palavras chave: Teoria Educacional, Cidadania, Formação de Professores, Desenvolvimento Sustentável.

INTRODUCCIÓN

Antes de abordar el tema central que nos atañe, relativo a la tendencia, idoneidad e importancia de la Teoría de la Educación en el contexto educativo actual, se propone realizar una pausa reflexiva a fin de exponer el posicionamiento que sustenta el discurso que orienta este trabajo.

Se parte del convencimiento de que la educación es la clave del cambio social y que es el cambio social el que cambia la educación. Un juego de palabras que quizás requiera de una explicación más detallada. ¿Cómo explicar los cambios en educación? ¿Quién y cómo se generan esos cambios?

La educación como agente de cambio social y su influencia del contexto histórico

A lo largo del estudio de la Historia de la Educación, se aprecia cómo los grandes acontecimientos históricos han dado lugar a una nueva etapa social, requiriéndose, por lo tanto, de un proceso de adaptación e innovación: “El pasado, al que se está ineludiblemente vinculado, no puede permanecer fijo e inalterado si las condiciones sociales que le dieron vida han variado; requiere acomodarse a nuevas exigencias, remodelarse en aquello necesario para sobrevivir” (Durkheim 2020, p. 40); afirmación acertada que nos lleva directamente a la concepción dinámica de la educación y, por ende, de los sistemas educativos.

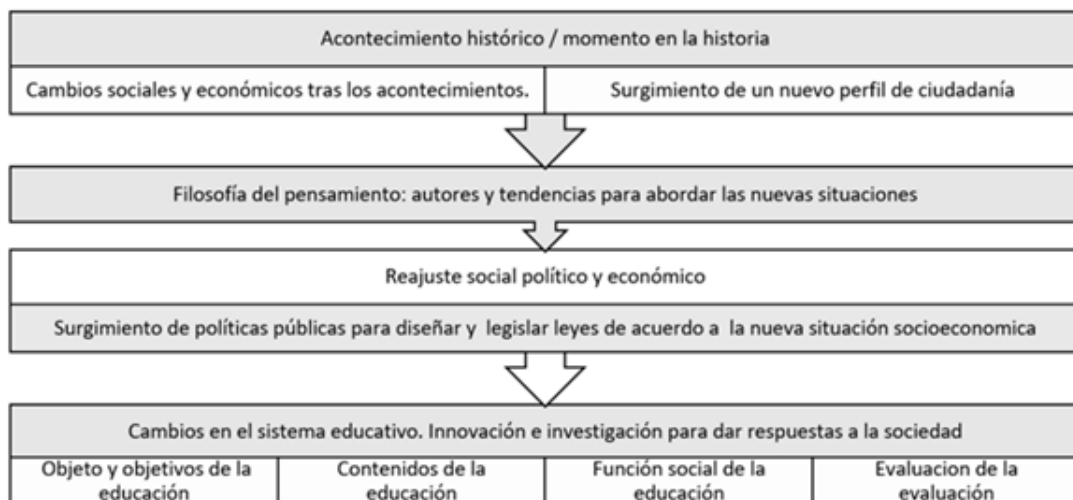
Un ejemplo claro lo encontramos en la Revolución Francesa (1789-1799), un hito histórico que marcó un antes y un después en Europa y el mundo, cuyas ideas y principios siguen siendo relevantes, inspirando luchas por la libertad, la democracia y la justicia social. Tal fue su repercusión que dio pie a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, inspirada por los pensadores de la Ilustración como Montesquieu, Rousseau, Voltaire y Diderot (Jaén Suárez, 2020).

El esquema general de la Tabla 1 muestra cómo tras varios movimientos o acontecimientos históricos surgen distintos discursos de pensamiento, tanto a nivel político como filosófico, que tratan de resolver las nuevas necesidades sociales y educativas, si bien el papel de la educación aun no estaba tan evidenciado. Todo ello origina nuevas formas y posicionamientos con sus correspondientes propuestas para afrontar los nuevos retos sociales. Ya John Dewey, citado por Cadrecha (1990), otorgaba a la filosofía su protagonismo en el surgimiento de la teoría de la educación. Lo expresaba así: “Después de una revisión destinada a exponer los puntos filosóficos implícitos en las discu-

siones anteriores, se definió la filosofía como la teoría generalizada de la educación” (1990, p. 64). Continuaba Dewey su argumento de cómo el pensar filosófico entra en conflicto con los intereses organizados y las aspiraciones institucionales. La premisa de Dewey, donde asumía que “la educación es el proceso mediante el cual puede realizarse la transformación necesaria y no seguir siendo una mera hipótesis respecto a lo deseable” (1990, p. 350), es para Cadrecha (1990) “una justificación de la afirmación de que la filosofía es la teoría de la educación como una práctica deliberadamente dirigida” (1990, p.65).

Siguiendo el esquema propuesto, los reajustes sociales y económicos motivados por los acontecimientos históricos dan paso al surgimiento de nuevos pensamientos filosóficos e ideologías políticas, dando lugar a políticas públicas que orientan las políticas educativas. Campos de conocimiento distintos, pero que, junto a la filosofía de la educación, ofrecen una reflexión filosófica sobre la naturaleza, los objetivos y los problemas de la educación (Siegel, 2023, p. 1). Destaca este autor la dualidad a la se responde: por una parte, hacia dentro, la filosofía como disciplina, y, por otra, hacia fuera, lo que sería la práctica educativa. Por lo tanto, como se irá mostrando, todas ellas junto a la Teoría de la Educación deben necesariamente converger como pilar sobre el que diseñar las políticas y sistemas educativos.

Tabla 1: Esquema general del proceso de cambios sociales y educación



Fuente: Vargas Vergara (2024)

En esta evolución se muestra cómo las corrientes de pensamiento llevan al pensar filosófico y de ahí surgen las políticas educativas.

Si anteriormente se tomó el ejemplo de lo acontecido en 1789 en Francia como promotor de cambio social y derechos de la ciudadanía, en esta ocasión, referido a la resonancia de los hitos políticos en las políticas educativas, se podría referenciar el Reglamento General de Instrucción Pública de 1821, propuesto en España durante el Trienio Constitucional (1820-1823) y que propugnaba una “educación universal y obligatoria”. Los motivos por los que fue rechazado y nunca implantado los explica Ávila Fernández (1990), siendo un gran ejemplo de la tríada: política–pensamiento–educación. Lo expresa así:

El Reglamento no fue bien recibido porque:

- 1) No podía complacer al sector absolutista, para quien la instrucción pública no era sino una peligrosa “novedad”.
- 2) No podía satisfacer las aspiraciones de los exaltados, puesto que el Reglamento, aunque recogía ideas liberales se apartaba un tanto del liberalismo radical o democrático.
- 3) Para el sector de los afrancesados, el reglamento era considerado como irrealizable. (p.21)

Sirva el texto de evidencia de cómo la educación ha girado en torno a las cuestiones política y la concepción que de ella se tiene desde las distintas corrientes de pensamiento. Obviamente, la distancia temporal cambia los objetos de la educación. Así, aunque en aquel momento se orientaba más a la instrucción en las primeras letras, la educación moral tenía un gran peso tanto en la formación del sujeto individual, como en el sujeto como parte de una comunidad (Ávila Fernández 1990).

En cuanto a la enseñanza de los niños, se considera que debe incluir el aprendizaje necesario para leer y escribir correctamente, las reglas elementales de la aritmética y un “catecismo que comprenda brevemente los dogmas de la religión, las máximas de buena moral y los derechos y obligaciones civiles” (p.22).

En este planteamiento de los procesos de cambio social y educativo surge hablar de políticas públicas y las políticas educativas, que para Martínez Rizo (2018) están interrelacionadas y son dependientes del contexto del momento histórico, como se viene argumentando. La relación entre ambas las expone Pulido Chaves (2017).

La política pública se refiere al vínculo general entre el Estado y la sociedad que, en realidad, toma cuerpo en la relación entre gobernantes y gobernados, extendiéndose al ámbito de la cultura en función de los intereses y necesidades concretas que convocan a los distintos grupos humanos a la acción política (p. 16).

En esencia, las políticas públicas se desarrollan desde una visión técnica e instrumental basada en evidencias y análisis sólidos, fruto del diagnóstico que, a través del diseño, metodologías y estrategias, lleva a la elaboración de políticas que permitan alcanzar los objetivos deseados y tengan un impacto positivo en la sociedad (Pulido Chaves, 2017). Por lo tanto, se desprende que las políticas públicas deben enfocarse en atender las necesidades sociales, lo que se traduce en la necesidad de implementar acciones educativas específicas. En este sentido, se destaca la propuesta actual de adoptar una visión más amplia que excede lo nacional pasando a un nivel de cooperación política supranacional en materia de educación. Diestro Fernández y García Blanco (2012) consideran que: “esta visión, vertebrada y posibilita nuevos objetos de estudio y también modelos de interpretación que trasciende al tradicional ámbito de la política educativa” (2012, p.1). Esta propuesta no resta importancia al abordar los temas socioeducativos desde la realidad en la que se desarrollan, a las microhistorias como una parte fundamental en la comprensión de los procesos socioeducativos, por ende, referidos a la pedagogía y la educación social (Pérez de Guzmán, Trujillo-Herrera y Bas Peña, 2021).

Continuando con la exposición que responde al esquema mostrado en la Tabla 1, si bien hablamos de hechos históricos a nivel político, también es necesario reseñar las cuatro revoluciones industriales que han marcado un hito en la historia de la humanidad, transformando radicalmente la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. Cada una de estas etapas ha exigido una respuesta educativa acorde a las nuevas necesidades de formación, dando lugar a la formación de nuevos sistemas educativos como respuesta a la innovación tecnológica que Bonilla Molina (2021) desarrolla acertadamente. En este contexto cabe destacar el informe de Faure et. al. (1973), que ya mostraba la necesidad de una adaptación de la educación a fin de responder a los cambios sociales, tecnológicos y económicos, haciendo un llamamiento a la educación:

A la educación le cuesta conformarse poco a poco a las exigencias de la sociedad en expansión, los sujetos que forma son poco capaces de adaptarse en seguida al cambio y diversas sociedades rechazan sin piedad las calificaciones y las competencias que le son ofrecidas cuando dejan de responder a sus necesidades directas. (...) Así se explica la necesidad que se viene sintiendo desde el comienzo de este siglo, y más particularmente desde el final de la guerra, de exigir a la educación que se adapte más, por una parte, a las necesidades de la sociedad, en especial a las exigencias económicas, y, por otra parte, a los deseos y a las aptitudes de los enseñados, al mismo tiempo que se realizan en materia de instrucción las condiciones de una mayor igualdad de oportunidades. (p. 62).

La falta del reajuste de la educación a los cambios y la similitud de la organización de los sistemas educativos, con las fábricas basada en una jerarquía, planificación, control y, sobre todo, estandarización, ha sido uno de los temas más aludidos por Robinson (2011) para justificar que el sistema educativo actual es anacrónico y está diseñado para una sociedad que poco tiene que ver con la actual. En este contexto, la idea de una educación transformadora se presenta como una necesidad imperante para afrontar los desafíos de la Cuarta Revolución Industrial, en la que nos encontramos.

Como se evidencia, son muchas las dimensiones que afectan a la educación, por ello se considera que la inter e intradisciplinaridad de las Ciencias de la Educación dificultan, y enriquecen, la complejidad al abordar los temas educativos. Son muchas las posibles variables y enfoques para argumentar o justificar un discurso o propuesta educativa. Así, delimitar o acotar las temáticas que inciden directa o indirectamente en educación puede resultar una tarea compleja.

Cabría ahora abordar el concepto de ciudadanía que, como se ha ido vislumbrando durante esta exposición, requiere de una revisión paralela a los acontecimientos históricos, científicos y sociales fruto de la transformación resultante de estos. Hablar de ciudadanía o construcción de la ciudadanía es un proceso complejo y multidimensional que es necesario establecer en su contexto político e histórico. En 2010, desde el Consejo de Europa, se propone una ciudadanía democrática, con participación activa de los individuos en el sistema de derechos y responsabilidades. Interesante visión, donde se vinculan e interrelacionan todos los aspectos que ya se han identificado en este trabajo: derechos, educación, sociedad y participación.

Como último nivel en el proceso que se describe, llegaría el diseño de planes de estudio, la innovación e identificación de las líneas emergentes en investigación. Todo ello conllevaría la concreción del objeto y objetivo de la educación, obviamente orientada a las necesidades socioeduca-

tivas surgidas en los niveles anteriores ya explicados. Posteriormente, en función del nuevo perfil de ciudadanía requerido para el desarrollo social económico y educativo emergente, lo cual llevaría a dotar de función social a la educación. Finalmente, y no menos importante, se situarían los sistemas de evaluación: cuestión que no siempre es tenida en cuenta, confundiendo evaluación, calificación, valoración y puntuación.

Llegados a este punto, la cuestión sería: ¿Hacia dónde orientar las acciones? ¿Quién o desde dónde se identifican esas necesidades sociales? La premisa es que la identificación de las necesidades sociales es un aspecto fundamental en la construcción de la ciudadanía. Por ello, es necesario definir el ciudadano que requiere cada contexto en cada momento histórico, a fin de diseñar políticas públicas y educativas que fomenten el diseño de sistemas y programas educativos orientados a la construcción del sujeto en función de las necesidades de su momento histórico, social y económico. Es aquí donde la Teoría de la Educación juega un papel protagonista.

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN: PERTINENCIA E IDONEIDAD EN EL PANORAMA EDUCATIVO ACTUAL

No es objeto de este trabajo profundizar en el concepto y objetivos de la Teoría de la Educación, si bien se hace necesario un breve encuadre. Así, para Gargallo López (2009) la Teoría de la Educación es entendida como: “disciplina científica, como teoría sustantiva de la educación, tiene como objeto describir, explicar, interpretar, comprender (dimensión «teórico-científica») y transformar (dimensión «normativo-tecnológica») el proceso educativo general” (p. 22). Continúa el autor, argumentando su naturaleza y finalidad:

En el contexto de la ciencia pedagógica española, desde nuestro punto de vista, es ésta la única disciplina que puede ofertar un saber comprensivo y una visión de conjunto de la problemática educativa, necesaria para articular un marco coherente, integrador y fundamentante frente a la fragmentación de las diversas pedagogías y ciencias de la educación (p. 24).

Para Touriñán López (2020) “la teoría de la educación es conocimiento de la educación; hay una relación entre teoría y educación por medio del conocimiento de la educación.” Por lo que se interpreta que se nutre del propio conocimiento que genera, llevando a nuevos conocimientos.

De igual modo, se reconoce como una ciencia de investigación, en tanto que dispone de unos objetivos claramente identificados y delimitados, tiene una metodología científica de investigación y un campo propio de conocimiento. A nivel metodológico, la Teoría de la Educación abarca una amplia gama de metodologías, incluyendo enfoques hermenéutico-interpretativos y socio-críticos, así como enfoques cuantitativos en ciencias sociales y educación, junto a métodos reflexivos-discursivos. Esta diversidad de metodologías de investigación utilizadas supone un enriquecimiento de la disciplina y refleja la complejidad del campo de estudio y la naturaleza multifacética de los fenómenos educativos. Por otra parte, Martínez Martín y Buxarrais Estrada (1992) consideran que “El ámbito de estudio e investigación que denominamos Teoría de la Educación procura la construcción de un cuerpo de conocimientos en torno a la educación que debemos identificar y caracterizar” (p. 21).

Entendemos, por tanto, que el objetivo de la Teoría de la Educación es comprender el hecho educativo mediante el análisis de los aspectos que intervienen en el proceso. Igualmente, orienta la práctica educativa, como se desprende de la aportación de Gargallo López (2009) y proporciona marcos teóricos y herramientas para la toma de decisión y la mejora de la práctica. Finalmente, se entiende que, en función de todo lo anterior, tiene una intención de promover la innovación educativa.

METODOLOGÍA

En función del objetivo planteado y la naturaleza del trabajo, se ha optado por una metodología de análisis interpretativo de los textos generados en 2022 y 2023 en las aportaciones al Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación (SITE). El criterio de selección ha sido por ser un referente de reconocido prestigio en el ámbito de la educación, junto a la Revista de Teoría de la Educación (Universidad de Salamanca). El estudio se ha completado con otras referencias bibliográficas dentro del ámbito de conocimiento.

Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación

El Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación (SITE) se reconoce como un espacio de colaboración y reflexión entre el profesorado del área de Teoría de la Educación de las universidades españolas participantes, previa solicitud. Un seminario que, desde su creación en 1982, ha desempeñado un papel fundamental en la consolidación del conocimiento teórico, promoviendo nuevas líneas de análisis e investigación desde una perspectiva pluridisciplinar e interdisciplinar de la educación.

Dentro de las acciones del SITE se encuentra la promoción de colaboraciones, fomentando el intercambio de conocimiento y experiencias entre universidades españolas en el ámbito de Teoría de la Educación, reforzado con la red de profesores e investigadores en Teoría de la Educación (Red-SITE), creando sinergias entre los participantes y apoyando a los jóvenes investigadores.

La dinámica del seminario promueve el encuentro, el debate y la reflexión, dando pie al surgimiento de nuevas visiones y temáticas sobre la cuestión educativa a tratar, lo que genera nuevo conocimiento en Teoría de la Educación.

El encuentro se inicia con la convocatoria de *adendas*² a las ponencias propuestas por la organización, generalmente limitadas a tres o cuatro. Este trabajo previo exige una profunda reflexión, discusión y aportación personal sobre una de las ponencias, así como la lectura previa de todas las *adendas* relacionadas con la temática en cuestión. Este sistema facilita el encuentro, la participación y el posterior debate en espacios creados específicamente para ello. Finalmente, se edita una obra

² Según la Real Academia Española, *adenda* significa “lo que ha de añadirse”. Este formato favorece la comunicación entre los participantes y, sobre todo, el debate y la construcción del conocimiento.

impresa que recopila todas las aportaciones, constituyendo una excelente contribución al ámbito de la Teoría de la Educación.

APORTACIONES DEL SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO A LA TEORÍA DE LA EDUCACIÓN

En este apartado se ofrece una visión general de las diferentes perspectivas y enfoques que han suscitado las distintas temáticas tratadas en SITE 2022 y SITE 2023, titulados respectivamente “Pedagogía de las cosas: quiebras de la educación de hoy” y “Educación: encuentros y desencuentros”.

Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación 2022 “La pedagogía de las cosas: quiebra de la educación de hoy”

Con el título “No es posible un mundo sin cosas, tampoco la educación”, García del Dujo (2022) presenta una obra conjunta articulada en torno a cuatro ponencias que fueron replicadas con las adendas correspondientes, como muestra la Tabla 2.

Tabla 2: Relación de las adendas con las ponencias SITE 2022

Ponencia 1 Lo material en la educación: objetos, espacios y cuerpos	Replicada con 12 adendas
Ponencias 2 El cuerpo y las cosas en la educación	Replicada con 13 adendas
Ponencia 3 La materialidad de lo digital en educación	Replicada con 9 adendas
Ponencia 4 Manifestaciones prácticas y responsabilidades éticas, políticas y estéticas: del amor por las cosas	Replicada con 9 adendas

Fuente: Vargas Vergara (2024)

Como punto de partida del recorrido que se hará por las distintas aportaciones, se destaca la visión novedosa de la temática resaltada en la primera ponencia:

Es bueno que en el gremio de la teoría de la educación hablemos de las cosas. Acostumbrados a hablar sobre palabras (a discursar sobre discursos, a teorizar sobre teorías), está bien que en esta ocasión hayamos decidido bajar del Olimpo, que decía Makarencio, y atender a las “materialidad” de los procesos educativos. (Trilla, Lozano, Tort. 2022. p. 23)

Dos cuestiones fundamentales se desprenden de esta afirmación: por una parte, la necesidad de acercar la Teoría de la Educación a una dimensión material, no solo filosófica y en muchas ocasiones alejada de la práctica; y en segundo lugar, el resaltar el proceso educativo como tal. Cabría con ello reflexionar sobre la tendencia de abordar la educación más como un acto que como un proceso donde los tiempos son fundamentales y los materiales ocupan un lugar protagonista. Ofrecen los autores distintos ejemplos de experiencias pedagógicas donde la manipulación y el diseño de materiales manipulables han tomado el protagonismo. María Montessori, Froebel, Decroly y Malagu-

zzi, entre otras figuras de la pedagogía, marcaron un hito en la educación y centraron su propuesta en la manipulación de materiales como eje para dar paso a la creatividad.

Es interesante la cuestión que plantean los autores de la ponencia: “¿Por qué la materialidad va desdibujándose a medida en que avanzan las etapas educativas? (Trilla, Lozano y Tort, p. 30). La manipulación y el uso creativo de las cosas forman parte de los recuerdos y se asocian con cosas materiales. (...) “Recordamos a partir de las cosas, nos expresamos a través de ellas y las utilizamos como mediaciones para comprender el mundo y a nosotros mismos” (p. 33). Esta idea enlaza con la propuesta de la segunda ponencia, donde Romero-Pérez, Esteban-Ortega y Planella-Ribera (2022) plantean que:

los nuevos materialismos dotan a las cosas de actividad y capacidad de acción e influencia, aunque no lo hacen con independencia de lo humano, sino en el curso de las acciones humanas y en un plano simétrico con ellas, a modo de coreografía simétrica con el mundo humano (p. 143).

Se desprende que la relación actual con las “cosas” se ve modificada por la propia evolución de lo material que nos rodea. Por tanto, será una temática a estudiar, analizar e investigar a fin de conocer cómo esa relación afecta al proceso educativo y el desarrollo del sujeto. En este sentido se abre paso la tercera ponencia, titulada “La materialidad de lo digital en educación”, con la que Sánchez-Rojo, García-Gutiérrez y Martín-Lucas (2022) muestran cómo ha sido la relación del ser humano con la tecnología a lo largo del tiempo, llegando a argumentar con la aportación de distintos autores que, si bien en principio pareciera que se había llegado a una conquista del entorno virtual, (...) “En realidad nos muestra que más bien ha sido el espacio digital el que nos ha conquistado a nosotros” (2022, p. 266). Quizás sea este uno de los grandes temas que debiera ocupar los debates dentro de la Teoría de la Educación.

La cuestión de la tecnología y la relación que con ella se tiene no queda fuera de este mapeo de la problemática educativa actual:

entender cómo esta tecnología actúa y transforma nuestros modos de vivir, de pensar y en definitiva de entender el mundo, se presenta como una cuestión vital a estudiar desde todos los campos (...) es esencial que la pedagogía y, especialmente la teoría de la educación, se ocupe de abordar las implicaciones de lo digital; de lo contrario estaríamos dejando la educación en manos dispositivos y aparatos que no fueron diseñados con un fin educativo pero sí delimitan comportamientos y producen efectos educativos (p. 267)

Los autores prosiguen con un discurso sobre la necesidad de dar un giro al propio concepto de materialidad, identificando como material no solo lo que se puede tocar, sino con lo que se puede interactuar. Surge así una reflexión, tomando a Hayles (2002), sobre la necesidad de estudiar “la materialidad surgida de la interacción dinámica entre el mundo y la inteligencia humana que elabora determinada “fiscalidad” a fin de darle un significado concreto, aunque sea ajeno a lo que podamos ver, oír, tocar, oler o saborear” (p. 269). De todo ello se desprende que estamos ante lo que Evans (2011) ha denominado el “Internet de las cosas”, un concepto emergente que plantea todos los dispositivos y cosas que giran en torno a la tecnología, y que supone sin duda una temática que necesariamente debe ser abordada desde el ámbito educativo.

El debate sobre la necesidad de incluir los temas relacionados con la tecnología, ya sea en relación a las “cosas”, la tecnología o las conexiones, queda evidenciado a lo largo de la ponencia que nos ocupa y las distintas adendas presentadas. Los autores son firmes en su planteamiento respecto a cómo lo que denominan MEI-A (máquinas educativas inteligentes o autónomas) afecta a la educación, ya sea respecto del papel que en un futuro puede ocupar el profesorado o el protagonismo que pudiera alcanzar en cuestiones de diseño pedagógico.

La cuestión no es baladí. A nivel educativo urge afrontar estas cuestiones y otras que muy acertadamente plantean los autores. Por otra parte, se muestra una preocupación hacia la necesidad de protección de las nuevas generaciones sobre “el uso humanamente nocivo que puede traer consigo una incursión en el mundo *onlife* guiada por entidades como la industria del trabajo o entretenimiento” (p. 278). Se hace patente que la inclusión de la tecnología no es “cosa” ajena al quehacer educativo, tanto en su diseño, contenidos, finalidad y objeto.

Entre los temas debatidos en el SITE 2022, “Pedagogía de las cosas: quiebras de la educación de hoy”, en la cuarta y última ponencia, Thoilliez, Esteban-Bara, y Reyero-García (2022) plantean la cuestión titulada “Manifestaciones prácticas y responsabilidades éticas, políticas y estéticas: del amor por las cosas”. La propuesta para el debate se origina en la propia concepción que tenemos de las cosas, sobre su utilidad y la relación que con ellas establecemos los humanos. De esta forma se identifican una serie de aspectos a considerar:

- Las cosas no están aisladas.
- Las cosas no son inertes.
- Las cosas están sometidas a diferentes temporalidades.
- Las cosas a veces se nos muestran como no-cosas.
- Las cosas tienden a ser olvidadas. (p. 342)

Se trata, por tanto, de identificar algunas características que hacen que las cosas tengan un significado u otro. En primer lugar, se habla sobre cómo la propia identidad de las cosas se determina por aquello que las rodea o en donde se circunscriben. En este primer aspecto también se incluye la propia naturaleza como un sistema en interrelación con los humanos y dependiente de las cosas que en ella se desarrollan.

Sobre la propia composición de las cosas, se considera que no son inertes, sino etapas en el proceso de transformación de la materia. Con ello da paso a esa tercera característica, donde la temporalidad y la permanencia, lo agitado o lo pausado en el paso del tiempo o de las cosas, se percibe como “los objetos se oponen objetivamente a nuestras vidas transitorias e inciertas y el tráfico diario de nuestras vidas cuenta con la estabilidad que le dan esos objetos” (p. 343). La cotidianidad, la costumbre, la tendencia a... lleva en ocasiones a dar por sentado que las cosas son como son, olvidando la esencia y, por tanto, ese otro aspecto de llegar a verse como no-cosa, lo cual condiciona la relación que con ello se mantiene. En función de esta tendencia, puede que llegue al propio olvido o a no reconocer su sentido, conexión y relevancia. Todo ello condiciona la propia acción del ser.

Mostradas las cualidades que los autores atribuyen a las cosas, se afronta la cuestión del amor hacia las cosas: “Amar una cosa es andar empecinado en que dicha cosa exista, como si resultara inadmisibile e irreconocible un mundo sin esa cosa que se ama” (p. 349). De la materialidad de las cosas y el amor-dependencia que por ellas o de ellas se tiene, proponen los ponentes centrarse en la dimensión educativo-institucional. Para ello, con el sugerente título “Cosas que educan en el amor por las cosas”, argumentan cómo la propia elaboración del curriculum académico está, de alguna forma, mediatizado por este amor a las cosas: “el curriculum escolar es un resumen del amor por las cosas que queremos legar” (p. 357).

De lo anterior emerge la cuestión sobre la influencia de las tendencias políticas en la selección de los contenidos a impartir y la elaboración de las políticas educativas, siendo algo que no debe excluirse de los temas a abordar desde la Teoría de la Educación. Esta reflexión podría dar lugar a replantearse el equilibrio en el triángulo didáctico, identificando sus vértices como: maestro, aprendiz y contenidos de enseñanza (p. 342). En función de esta premisa se identifican ciertos “amores” que condicionan la selección de los contenidos a impartir. Es interesante la reflexión aportada por los autores:

A veces el amor es hacia un suceso y entonces construimos memoriales que dan lecciones públicas acerca de algo pasado que debe ser recordado, honrado, no olvidado. También hay veces en las que el amor es hacia un objeto singular que dice algo acerca de quiénes somos y quiénes hemos sido y, entonces, fundamos un museo donde los coleccionamos y catalogamos para estudiarlos, para admirarlos, para no perderlos. Otras veces lo que se ama es una palabra recibida o creada, y entonces inventamos las bibliotecas en las que guardamos los libros cuyas palabras queremos que se ordenen, se salvaguarden, se lean” (p. 357).

Los argumentos son suficientes para justificar una pausa reflexiva que invita, como proponen los autores, a pensar sobre el papel esencial de los contenidos de enseñanza y aquello que se genera, a fin de salvaguardar la historia, lo acontecido o lo que, de alguna forma, contribuya al legado que se debe preservar y transmitir a las nuevas generaciones.

El amor por las cosas se manifiesta, en última instancia, en un amor por la verdad, y las verdades, como proyecto de cuidado (ético, estético y político) colectivo, nunca puedes consistir en una respuesta definitiva, sino al contrario, una combinación de reconocido y generoso agradecimiento y de apertura inquieta hacia nuevos y distintos interrogantes” (p. 357).

La propuesta se centra en la necesidad de reconocer el objetivo de la educación en relación a las cuestiones planteadas y entender que se trata de una tensión creativa entre “la mirada amorosa hacia lo heredado y la búsqueda del cómo mejorarla” (p. 368). Una responsabilidad que implica a todos los agentes de la educación en esa transmisión ética, social y política del amor y la gestión del amor por las cosas.

Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación 2023 “Educación: encuentros y desencuentros”

El SITE 2023 se centró sobre una temática pocas veces abordada en la literatura pedagógica, y que es aquí, en un foro de Teoría de la Educación, donde encuentra su espacio. La cuestión de los encuentros y desencuentros de la educación es el eje de las cuatro ponencias presentadas (Tabla 3), como punto de partida del debate, discusión y reflexión; siempre con la finalidad de generar conocimientos que, desde la Teoría de la Educación, faciliten el diseño y la práctica educativa.

Tabla 3: Relación de las adendas con las ponencias SITE 2023

Ponencia 1 Espacios, alteridad y educación: implicaciones antropológicas y éticas en la configuración del otro	Replicada con 15 adendas
Ponencia 2 Cartografías pedagógicas de la participación en redes sociales: promover el desarrollo personal y la convivencia	Replicada con 13 adendas
Ponencia 3 Educación y flujos migratorios: del enroque educativo al gambito de dama	Replicada con 7 adendas
Ponencia 4 Erótica educativa y violencia pedagógica: un choque tan inevitable como amable	Replicada con 11 adendas

Fuente: Vargas Vergara (2024).

El seminario de 2023 comienza con una primera ponencia de González-Martín, Romero Sánchez, y Santos Gómez (2023), quienes parten de la necesidad de revisar el punto de partida de la educación y la mirada desde donde se visualizan los actos educativos. En una invitación a “aprender a mirar” desde el reconocimiento del “yo y el otro”, “El ser humano habita en espacios diversos, y esos mismos espacios se convierten en lugar de relación y también de encuentro y de desencuentro” (p. 12). Se identifican, por tanto, los espacios donde se da una educación, ya sea formal o informal. Una interesante reflexión que ayuda a descubrir las necesidades educativas y la aportación que el espacio puede ofrecer al proceso educativo que se esté dando en el momento. Se habla del cuidado de los espacios desde una visión antropológica del sujeto que se desarrolla en interacción con el otro, dando lugar a la construcción de la alteridad.

Desde esa nueva mirada, se concibe que la educación es “un profundo acto de amor porque se fundamenta en la donación y la entrega a una tarea desinteresada, y no solo del saber, sino de aquello que vamos siendo en la experiencia de nuestra vida” (p. 13). Se presenta, por tanto, una visión amable, afectuosa y no por ello fácil o carente de riesgos y miedos en el encuentro con el educador, que en este caso se identifica como acompañante. En este encuentro se desvela la impronta del que se presenta por primera vez: “la aparición del otro es la epifanía por antonomasia, incontrolable, cargada de vértigo, de incertidumbre y posibilidad (p. 13). Se reconoce la necesidad de asumir que el acompañamiento pedagógico, en función de los espacios donde se dé la interacción con el otro, es función de la educación y los educadores. Se propone partir de un posicionamiento antropológico

asumiendo que “no hay orientación ni sentido en el proceso educativo si no hay detrás una imagen concreta del ser humano al que nos gustaría llegar” (p. 14). Esta idea conecta con lo planteado en las primeras páginas de este trabajo, donde el contexto, momento histórico y económico dan lugar a un tipo de sociedad y a una formación determinada de la ciudadanía, siendo la educación la encargada de asumir con responsabilidad los cambios de políticas y organización educativa para dar respuesta a las necesidades socioeducativas requeridas en el momento. De todo ello, se concluye que “ética y antropología constituyen el corazón de la acción educativa. Ambas forman un binomio inseparable por lo que es indispensable recuperar en la educación un discurso antropológico” (p. 14), como nueva visión de la educación.

Sin abandonar el hilo conductor del discurso, los autores van desde el encuentro con el otro al desarrollo social del sujeto, a la identificación de los espacios donde se hace efectiva dicha relación o encuentro. Así, la casa, la comunidad, la escuela, la ciudad, el espacio digital y los pueblos son los espacios donde el sujeto crece, aprende e interactúa consigo mismo y con el otro. En un breve paseo por cada uno, sorprende que sitúe la casa (hogar) en segundo lugar, identificando como el primero el propio vientre de la madre. Interesante aportación que lleva a reflexionar y que muchas veces se nos escapa cuando hablamos de la formación del carácter. Sería este el primer lugar y el primer encuentro que, por su dilatación en el tiempo y cercanía, condiciona y determina al neonato, no solo en su biología, sino en su naturaleza y carácter. Se asume que la casa está inmersa en la comunidad, identificada como:

el lugar para aprender a ser uno más entre los nuestros (...) la comunidad nos ayuda a hacer el giro. El giro del yo al nosotros donde el tú cobra una fuerza recíproca y saludable. La reciprocidad en lo común es lo propio de la comunidad (p. 27)

Como tercer espacio de encuentro en la configuración de la alteridad se propone una nueva visión de la escuela: “la escuela como espacio que funda y permite un tipo especial de relación con las ideas y con los saberes, pero sobre todo con la sociedad y con el contexto” (p. 28). Se invita a una revisión de las instituciones escolares desde una visión antropológica, donde la propia arquitectura tiene una función importante para el desarrollo de la actividad que en ellas se va a desarrollar.

Desde edificaciones separadas del resto de los espacios propias del momento de su creación más semejantes a industrias, cárceles o cuarteles, a una forma entendida como participantes del medio que les rodea, abiertas a él y donde los límites se traspasan cotidianamente: leyendo en los jardines públicos, participando en los plenos de los ayuntamientos o recibiendo clases en los museos (p.28)

Ciertamente, los espacios de las escuelas no siempre son debidamente diseñados o cuidados en relación al extenso horario y a su importancia en el proceso educativo.

La ciudad, según los autores, se configura en “el espacio del *sí mismo como otro*”. Se entiende como una proyección de la casa donde se expresa junto al otro lo aprendido y donde *yo soy el otro para el otro*: “la formalidad que en la casa entendemos como rigidez y distancia, en la ciudad se transfigura en amor, en respeto, deferencia y reconocimiento del otro” (p. 31). Una propuesta que invita, entre otras cosas, a repartir responsabilidades sobre la construcción social de las propias ciu-

dades y cómo la vida en estas se determina por la ciudadanía, y como identificación de un espacio de encuentro que será más o menos hostil o amoroso en función de la forma en el que reconoceremos al otro.

En esta identificación de espacios de desarrollo, encuentros y desencuentros no podía faltar el espacio digital: “El espacio virtual, tiene algo de casa, de escuela, de ciudad, de pueblo y de humanidad” (p. 33). En él, identifican los autores dos elementos importantes: el tiempo y el lenguaje. Nuevas formas de comunicarse y nueva percepción del tiempo. Así mismo, es un espacio donde en la interacción con el otro no hay corporalidad. “La educación no puede olvidarse de este espacio ni de la necesidad de ir construyéndolo como espacio habitable y cívico donde el otro no quede reducido violentamente o expulsado”. Es un espacio donde se debe cuidar la relación que se mantiene con los otros y con los propios objetos.

Finalmente, en esta identificación de espacios de construcción de la persona en relación con el otro, los pueblos, la humanidad y el lenguaje, se ubican en lo que denominan los autores “metaespacios en los que habitamos” (p. 33), extendiendo el concepto a lo vivido en función de la transmisión de la cultura. Por ello también hablan de “metarrelato”, donde se hace especial mención a la identidad como grupo, como pueblo.

Identificados los espacios de encuentro, la ponencia se estructura en una segunda parte donde se habla de representaciones, reducción y violencia. Sugieren la idea de que fruto de la interacción en los lugares anteriormente descritos se construyen lo que pudiera ser un juego de palabras que relacionan los tres conceptos:

- En todos los espacios emerge el otro a través de representaciones que pueden ser más o menos acertadas, más o menos ajustadas a la realidad.
- La violencia comienza con el encierro del otro en su representación, al no permitirle ser.
- La representación siempre es una reducción y, por lo tanto, facilitadora de violencia si no se entrega con ella el antídoto. (p.35)

Se trata, por tanto, de la importancia de asumir la necesidad de permitir y facilitar que el otro pueda emerger tal y como es, a fin de no generar un desencuentro que inevitablemente se producirá cuando el otro oculto quiera imponerse. Una reflexión que la pedagogía debe considerar al abordar la formación del sujeto y cómo se va construyendo en los distintos espacios, permitiendo que emerja “un yo” en función del otro. De esta forma, se puede afirmar que es fundamental que la pedagogía vele por el diseño de espacios físicos o temporales que faciliten el encuentro pacífico, desde el amor, la generosidad, la empatía y, sobre todo, permitiendo que el sujeto se conozca así mismo.

Avanza el seminario de 2023 con una segunda ponencia, “Cartografías pedagógicas de la participación en redes sociales: promover el desarrollo personal y la convivencia”, donde los autores, Bernal Martínez de Soria, Sanz Ponce y Vila-Merino (2023) presentan el trabajo como fruto de la inspiración de temas tratados en el seminario de 2022, concretamente en el bloque relativo a la

ponencia “La materialidad de lo digital en educación” y las adendas presentadas. Esto permite evidenciar la proyección que alcanza el seminario, no solo en la calidad de los debates generados, sino en la idoneidad de los temas tratados que suscitan continuidad.

El título de la ponencia es sugerente, utilizando el símil de la cartografía como ciencia que representa gráficamente los espacios geográficos que se van identificando, a fin de mostrar el camino a seguir en una ruta definida. Igualmente, lo que los autores denominan “cartografía educativa” sirve para orientar a los jóvenes en el uso y participación de las redes sociales, articulando la ponencia en cuatro apartados que corresponden con los puntos cardinales:

- El Este, por donde sale el sol, se relaciona con los ámbitos socioeducativos ya que se asemeja a la educación como crecimiento, un nuevo amanecer.
- En el Sur, se sitúa la familia, los amigos y las relaciones más sociales e íntimas.
- En el Oeste, se desvelan las relaciones de la ciudadanía arraigadas en la cultura occidental.
- El norte, se identifica con el punto cardinal al que apunta la brújula

Estos puntos son una propuesta para abordar la temática central sobre la potencialidad socioeducativa de la conectividad experimentada en las redes sociales, partiendo de la premisa de que estas relaciones pueden contribuir al crecimiento personal, cultural y social.

Bajo la analogía del amanecer desde el Este, se presentan las redes y las relaciones sociales como espacios socioeducativos que están por descubrir. Una tecnología que bien usada y gestionada puede contribuir a la mejora de la humanidad “la tecnología que surge de los humanos tiene la capacidad de hacernos más humanos, si la usamos bien.” (p. 126) De ello se desprende la importancia que los autores dan a la necesidad de:

aludir a los encuentros y desencuentros del mundo tecnológico digital, a los retos de la hiperconectividad en el marco de una concepción de la tecnología como posibilidad de abordaje de lo procomún, que podemos utilizar para comunicar y hacer comunidad, para sustentar redes que tejen la convivencia, para estar al servicio de la educación (p.126).

Se reconoce en este apartado el papel de la Teoría de la Educación, orientando hacia una correcta utilización del espacio virtual como escenario donde se dan las relaciones sociales, a la convivencia educativa donde inevitablemente se establecen encuentros y desencuentros. En los planteamientos también se incluye al profesorado y la necesidad de su formación y relación con las tecnologías; un uso que ha forzado cambios sustanciales en la forma de comunicarnos, de conocer, ser y actuar. En este sentido, coincidiendo con aportaciones anteriores, se evidencia que se ha experimentado un cambio no solo en la forma de relacionarse, sino en los espacios y en los tiempos. Una cuestión que nuevamente surge en este seminario y que se amplía con la idea de la formación del pensamiento, la responsabilidad y las relaciones en las redes sociales. Un mundo, para muchos teóricos de la educación, desconocido, ya que se tiende a analizar lo visible y no lo que se esconde. Nos referimos concretamente a todo lo que supone, como señalan los autores, la construcción de un pensamiento crítico y libre.

Siguiendo la ruta señalada por los puntos cardinales, al Sur se identifican las características en las relaciones familiares y de amistad bajo el paraguas de la tecnología y las redes sociales. De esta forma, se parte de la idea de que las relaciones establecidas permiten un nivel de relación donde se comparte la intimidad y se puede comunicar, no sin una previa formación que se ha de adquirir en el seno familiar: “la educación familiar y la educación social facilitan que las personas adquieran habilidades, competencias y virtudes necesarias para establecer, mantener y mejorar las relaciones familiares y de amistad” (p.134). Necesariamente lleva a la asunción del papel fundamental de la familia.

Los encuentros con la familia y los amigos a través de las redes sociales no están exentos de peligros y consecuencias. De esta forma se abordan cuestiones importantes que deben ser tenidas en cuenta, cuando se percibe una tendencia a que las relaciones sean solo virtuales. La interacción física y los momentos de encuentro o desencuentro son importantes, sobre todo al descubrir la falsedad que puede esconderse tras quien se presenta como amigo virtual: “Mantener charlas en plataformas digitales no es suficiente para conversar; abundantes y rápidos mensajes cortos no suman lo que contiene una adecuada conversación entre familiares y amigos” (p. 139). Un tema preocupante desde el ámbito educativo, que como sabemos afecta también a nivel psicológico y de relaciones.

La influencia de las redes en la construcción de la ciudadanía joven constituye el punto cardinal Oeste. De “tiempos recios” hablan los autores para referirse a un contexto complicado, donde se cuestionan si esta influencia es o no propicia para la formación de la ciudadanía en la democracia. La situación social, política y económica tras la pandemia del Covid resultó agravada por las guerras entre Rusia y Ucrania e Israel y Palestina, sin mencionar otros conflictos de los que poco se habla. Una situación complicada para la formación de la ciudadanía: “Este contexto social, económico y político, ha generado un desencanto ciudadano en la población en general –y de la juventud en particular– que las redes sociales han ayudado a amplificar, de manera exponencial e interesada en muchos casos” (p. 141). Frente a esto se menciona el paradigma de la juventud comprometida (engaged youth): “donde la juventud se asocia y se interesa por las cuestiones políticas (e-ciudadanía y e-democracia) a través de las redes sociales” (p. 141). Cuestión interesante pero no exenta de los peligros ya identificados anteriormente.

A todo ello, cabe añadir el papel que juega la inteligencia artificial (IA) en la construcción de la nueva ciudadanía donde los peligros solo se superarán “desde una adecuada formación cívica, desde una verdadera “alfabetización digital y mediática”” (p. 142). De acuerdo con los autores, es necesario tomar medidas legales, éticas y pedagógicas.

Dos cuestiones importantes incluidas en esta construcción de la ciudadanía son, por una parte, la autonomía y, por otra, el efecto multiplicador de las redes sociales: “estas permiten que ciertos colectivos, independientemente de su zona geográfica, nacionalidad o cultura, se puedan organizar de manera espontánea y heterárquica y proponer, discutir y elevar ideas y propuestas. Se trata de la creación de una “comunidad extendida” (p. 145). La facilidad para la creación de conte-

nidos, el peligro de las noticias falsas y su influencia a nivel político, social y económico no escapan del discurso actual en educación. El problema radica, como siempre, en identificar quién o quiénes están detrás de estas propuestas o movimientos.

Termina esta cartografía propuesta con una orientación Norte, en un intento de diseño de caminos seguros para transitar en las redes sociales. En ella se propone la siguiente recomendación educativa: “aprender a establecer vínculos interpersonales en el mundo real y presencial. Y solo después, enriquecer esa experiencia de aprendizaje en las redes sociales”. Como segunda orientación, “no sustituir habitualmente o de modo ordinario la comunicación que se desenvuelve presencialmente por la comunicación en las redes sociales”. Son cuestiones que necesariamente implican a muchas personas e instituciones para implementar coordinadamente estas recomendaciones, y fomentar los valores y las actitudes adecuadas para poder participar de forma libre, autónoma, con criterio, responsabilidad y, sobre todo, un profundo conocimiento de uno mismo que dificulte ser atraído por redes no deseadas.

Si el objeto del seminario en cualquiera de sus convocatorias es debatir, reflexionar, generar conocimiento y abrir líneas de investigación que nutran la Teoría de la Educación, la cuestión de los flujos migratorios no podía quedar fuera de este encuentro, dando lugar a la tercera ponencia. Los autores, Priegue Caamaño, Ramón Cárdenas y Soto Carballo (2023), plantean una temática difícil, con el fin de generar preguntas más que dar respuestas. Los flujos migratorios son afrontados como una de “aquellas cuestiones que generan miedo a perder cuando unos y otros nos encontramos” (p. 218). Su propuesta habla de dignidad y derechos humanos que no siempre son respetados cuando se trata de las migraciones. Es interesante su punto de partida:

Lo cierto es que llevamos años insistiendo en lo difícil que es comprender cómo en un contexto en el que se promueve la libre circulación de bienes y mercancías a través de las fronteras, existen tantos obstáculos para el tránsito de personas desde unas regiones a otras, incluso cuando los protagonistas temen por sus vidas y forzosamente deben abandonar sus hogares (p. 218).

Ciertamente, se debe asumir y atender a los cambios originados en torno a las migraciones. No siempre son elegidas y en algunos casos se convierten, no ya en migrantes, sino en refugiados. Aquí se abre un debate tan amplio como complicado donde se habla de la “crisis de los refugiados”:

La presión migratoria ha terminado por provocar ciertas fricciones entre algunos países. (...) algunos gobiernos nacionales no concuerdan con la obligatoriedad de participar activamente en la acogida de las víctimas de las contiendas bélicas, de las catástrofes naturales, o de los efectos del cambio climático (p. 219).

La situación dificulta el cumplimiento de los Derechos Humanos y, como señalan los ponentes, “impide derechos que son imprescindibles para poder desarrollar en el país de acogida un proyecto vital satisfactorio, como por ejemplo el acceso a la educación postobligatoria”. Nuevamente se hace alusión a seminarios anteriores como el de 2017, que giraba en torno a “Educación para la vida ciudadana en una sociedad plural” y donde ya se invitaba a incluir con carácter prioritario la gestión de los movimientos de refugiados en la agenda política comunitaria.

Uno de los grandes temas que ocupa parte de la problemática socioeducativa actual es la libertad de expresión y los discursos del odio. Es una cuestión abordada de forma extensa, relacionándola con el derecho a la libertad de expresión y opinión, donde el espacio digital ocupa un papel protagonista.

La cuestión de las migraciones no solo afecta a los jóvenes, que tienen grandes dificultades para acceder al mundo laboral, sino también a niños y adultos mayores, que se ven desprotegidos y muchas veces sin derechos a la participación.

La frialdad de las estadísticas no arroja luz suficiente sobre las calamidades vividas por los menores no acompañados. Las rutas migratorias realizadas suponen una auténtica odisea personal repleta de innumerables experiencias que pueden marcar su posterior devenir vital (p227).

Al tema de las migraciones le sigue una cuarta ponencia: “Erótica educativa y violencia pedagógica: un choque tan inevitable como amable”. Los autores, González Geraldo, López Francés y Vargas Vergara (2023), parten de la premisa de que: “todo encuentro conlleva enfrentamiento y cada desencuentro posibilita nuevos horizontes” (p. 279). Los encuentros se identifican con la erótica educativa, donde se discute sobre la existencia o no del ágape en el encuentro educativo. “Hablar de erótica es hablar de Platón, de eros o del amor como elemento inherente a la condición humana” (p. 283). Por ello, se usa la idea del ágape de *El Banquete* de Platón, donde hay una entrega y admiración, condiciones que se describen en la relación erótica de la educación mostrada en esta misma obra. Admiración de Agatón, que solicita la proximidad de Sócrates “para recibir el saber del maestro” (Recalcati, 2016, p. 50). Así, los autores identifican distintas dimensiones que giran en torno a la relación de afecto, amor y entrega que une al educador y el educando frente a la inevitable violencia generada al poner límites.

El tiempo es una de las dimensiones que emergen a lo largo de la ponencia: “tiempo frente a producción. Proceso frente a hecho; efecto y resultados visibles y sentimientos ocultos; sentimientos a flor de piel y metas latentes, al fin y al cabo” (p.284). Se hace alusión a Fullat (1988), quien considera que el tiempo es necesario para construir la biografía, cuando dice “nuestra vida, en lo que tiene de más propio, no es zoé, zoología que nos cae encima, sino bíos, biología que elegimos, aunque sea a trancas y barrancas” (1988, p.55). Al igual que considera el tiempo como elemento fundamental en el proceso de construcción del ser: “Los objetos del mundo están en el tiempo; nosotros, los hombres, nos hacemos de tiempo. Por eso estamos siempre por hacer” (p. 285). De acuerdo con los ponentes, se considera que la educación es un acto de amor, requiere necesariamente de tiempo, de inversión temporal y de respeto, del mismo modo que se han de cuidar los tiempos necesarios en el proceso de construcción del “yo”. Un “yo” que necesariamente necesita del “otro” para realizarse. La cuestión surgida tras la lectura del texto es: ¿De qué yo cabría pensar? ¿Nos referimos al educando o nos referimos al educador? No hay un solo yo en una relación, y menos en una que implique necesariamente transformación. Esta idea nos lleva necesariamente a reflexionar sobre el papel del educador y, más bien, sobre los cuidados del educador. En este sentido se habla de “la

fatiga por compasión o desgaste por empatía” (p.288), entendiendo que se refiere a lo que Campos Vidal, Cardona Cardona y Cuartero Castañer (2017) definen como:

Estado de agotamiento y disfunción biológica, psicológica y relacional, resultado de la exposición inmediata o prolongada al estrés por compasión y como el resultado final del proceso progresivo y acumulativo consecuencia del contacto prolongado, continuado e intenso con clientes o pacientes, el uso de uno mismo y la exposición al estrés. (2017, p. 3).

Aunque no muy usadas en el campo educativo, estas ideas no son en verdad nuevas, pues se encuentran intrínsecamente vinculadas con el inicio del mucho más conocido síndrome del profesional quemado (*burnout*). “La fatiga de la compasión representa el agotamiento de nuestras simpatías ante realidades persistentemente dolorosa” (p. 291). Dejar de sentir, tremenda cuestión en educación. Simpatía, empatía, compasión: términos asociados al amor, pero relacionados con la violencia y el desencuentro. Son cuestiones que se deben abordar desde la educación en general y la Teoría de la Educación en particular.

En cuanto a la formación del profesorado, en esta ponencia se abordan temas que suelen estar fuera del curriculum académico. Así, en los desencuentros y la violencia pedagógica se sitúa el dolor, el enfado, la ira y la gestión de las emociones, a fin de no entrar en una violencia no deseada. Se habla de violencia pedagógica en el sentido más amoroso, donde poner límites siempre lleva al enfrentamiento. Lo normal es que el sujeto que se educa se rebele contra aquél que se impone. Se recuerdan las palabras de Fullat (1999), quien afirma “que si un día educar ya no exige conflicto, enfrentamiento, incomodidad ya no es propiamente educar” (p. 295). Ante este cruce y enfrentamiento de emociones inherentes a la acción educativa, la pedagogía y el amor se ofrecen como la vía para afrontar el choque educativo.

Esta última aportación concluye la interpretación de los textos que han originado este trabajo, donde se han identificado los temas que desde la Teoría de la Educación se consideran de actualidad y que deben ser abordados, tanto a nivel teórico como práctico, a fin de llegar a la ciudadanía y responder a los retos actuales de la sociedad.

De esta forma, se debe considerar la importancia que se le otorga a las “cosas” y la relación que con ellas se mantiene, en una realidad consumista, donde la tecnología ocupa un lugar importante. El cuidado de los espacios y la construcción del sujeto en interacción con el otro son quizás, junto a la resolución de conflictos y los discursos de odio, y junto a la difusión de noticias falsas, grandes problemas de la educación de hoy que ocupan las instituciones educativas. Así mismo, es importante asumir que en el proceso educativo nos encontramos con encuentros y desencuentros, euforia y desgaste, enfrentamiento y límites. Todo ello exige necesariamente una formación del “ser”, tanto del educador como del educando. Finalmente, el movimiento de personas a lo largo y ancho del planeta, bien como emigrantes o como refugiados, es una cuestión socioeducativa que debe ser abordada desde todos los ámbitos de conocimiento, pues se trata de una defensa de Derechos Humanos que interpela a la ciudadanía.

DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA: INCLUSIÓN DE LOS TEMAS SOCIOEDUCATIVOS EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO UTILIZANDO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En este trabajo se ha evidenciado que las tecnologías y el espacio digital ocupan un lugar importante en nuestras vidas, condicionando nuestra forma de aprender y enseñar. Por ello, deben ser tenidos en cuenta en la formación del profesorado a fin de hacer un uso pedagógicamente correcto dentro y fuera de las aulas.

Llegados a este punto, se identifica a la inteligencia artificial, o más bien su correcta utilización y gestión, como uno de los grandes retos que afronta la educación y, por ende, la Teoría de la Educación. La cuestión se presenta de gravedad y urgencia en su acometimiento. Su velocidad de implantación en todos los ámbitos de conocimiento, gestión y empresas es motivo suficiente para su inclusión entre los temas objeto de estudio e investigación socioeducativa.

En función de lo anteriormente planteado, se ha diseñado una estrategia pedagógica que permite poner en juego todos los aspectos y retos educativos que nos preocupan en la formación del profesorado. Se considera que la sociedad actual requiere de profesionales con capacidad crítica y pensamiento flexible para la construcción del propio conocimiento, con capacidad de emprendimiento y liderazgo, competencias digitales y capacidad de trabajo en equipo. Se considera que la formación debe ir orientada a la adquisición de las competencias que permitan su desarrollo y ser agente de cambio.

La propuesta se realiza en la asignatura de Cambio Social Convivencia y Cultura de Paz, del cuarto curso del Grado de Educación Infantil, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz, entre un total de 54 estudiantes.

Se asume que, dada la velocidad con la que actualmente se genera el conocimiento, y su caducidad, los contenidos ya no deben ser el eje de la formación; al menos no como ha sido hasta ahora. La relatividad de la verdad, y la cantidad de verdades accesibles mediante la tecnología, hacen necesario el desarrollo de metodologías de formación que inviten al estudiantado a descubrir la idoneidad, pertinencia, sentido y utilidad de lo que se enseña, se aprende y se investiga. De esta forma, se parte de unos contenidos mínimos que dan pie a trabajar las cuatro dimensiones mostradas en la Tabla 4.

Tabla 4: Dimensiones para trabajar los contenidos de la asignatura

1	2	3	4
<p>Asignatura</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estudio y asimilación de los contenidos de la asignatura. • Propuestas pedagógicas de los autores estudiados en los distintos países europeos • Los cambios en el concepto y objetivo de la educación a lo largo de la historia. • Los contenidos, materias y metodologías propuestas • Historia contemporánea de la educación 	<p>Desarrollo personal profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción propio del conocimiento y descubrimiento del campo profesional a través del estudio de la asignatura. • De lo estudiado ¿qué no debes olvidar cuando seas profesor? • ¿ qué competencias has identificado como necesarias en un docente? • ¿Cuáles tienes y cuales tienes que adquirir? 	<p>Retos de la sociedad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de cuestiones sociales y educativas estudiadas en la historia y que siguen vigentes. • Retos y necesidades de la educación en la sociedad actual. • Objetivos de Desarrollo Sostenible 	<p>Aplicación de contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo puedo responder a los retos de la sociedad actual utilizando las aportaciones de los autores estudiados? • ¿Cómo puedo contribuir a los ODS desde mi rol como estudiante y como futuro docente en el aula de infantil? • Diseño de una actividad práctica que se basa en la creatividad y dominio de los contenidos.

Fuente: Vargas Vergara (2024).

La libertad otorgada para la elección de temáticas actuales, en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y propuestas para el futuro desarrollo profesional, es quizás el primer conflicto con el que nos enfrentamos. Lamentablemente, el uso de metodologías de este tipo no es frecuente y se tiende más a que el estudiantado “sepa” a que “sea”.

El diseño de esta metodología permite que el estudiantado relacione los contenidos de la asignatura a impartir con la identificación de problemas y retos de la sociedad actual. Al mismo tiempo, favorece el posicionamiento como futuro profesional y, con ello, que afloren las competencias y carencias detectadas a fin de poder buscar cómo trabajarlas.

La tendencia al uso de la inteligencia artificial (IA) nos lleva necesariamente a trabajar con ella, entendiendo que la prohibición genera conflictos. Por ello, se opta por fomentar su uso correcto, donde, entre otras cuestiones, se pretende que el estudiantado sea conocedor de los errores y fallos de esta herramienta, a fin de que sea una fuente más para contrastar la información. De esta forma, no solo se trabajan y amplían los contenidos, sino que se aprende a hacer preguntas a la IA. De hecho, durante las sesiones de clase y en la elaboración de contenidos se propone contrastar los conocimientos. Se muestran algunas de las manifestaciones recogidas de los diarios del estudiantado.

Respecto a la metodología:

Estudiante 1 “La propuesta de usar la IA en una asignatura como esta nos ha parecido tanto una oportunidad y como un desafío. Ha sido una oportunidad porque mejora la eficiencia y la personalización del aprendizaje, pero, por otro lado, es importante que la IA se utilice de forma ética y responsable y que, sobre todo, no sustituya la interacción humana y el proceso educativo en su totalidad” (Curso 2023-2024)

Las preguntas son debidamente planteadas a fin de identificar los fallos, carencias e interpretaciones de la IA, permitiendo al estudiantado la revisión de sus propios conocimientos sobre la materia:

Estudiante 2: A pesar de contextualizar que soy estudiante universitaria de Educación infantil me sorprende que no haya comentado nada acerca de cómo ha cambiado las interacciones en los más pequeños... (Curso 2023-2024)

El estudiantado vio una oportunidad para formarse a través de la utilización de IA:

Estudiante 3: Se optó por realizar el trabajo de esta asignatura con ChatGPT, decisión que considero muy oportuna puesto que la inteligencia artificial está tomando cada vez mayor protagonismo en nuestras vidas, por lo que considero esencial saber trabajar con ella. Gracias a la metodología de esta asignatura podré observar los fallos que aún suscitan en la inteligencia artificial y reflexionar sobre ellos. (Curso 2023-2024)

Ha permitido identificar la carencia de emociones y cómo estas son necesarias en la sociedad:

Estudiante 4: Aunque en mayor medida estoy totalmente de acuerdo con ChatGPT, creo que se ha olvidado de un aspecto imprescindible y es que no ha tenido en cuenta el estado emocional ni motivacional de las personas, pues solo se ha centrado en aquellos beneficios que ayudan a la sociedad, pero no de manera individualizada. (Curso 2023-2024)

Estudiante 4: La reflexión que saco sobre esto es que ChatGPT aún le falta el factor humano de las emociones, sentimientos e individualidad, factores que, transversalmente, son muy importantes para la globalización. (Curso 2023-2024).

La proyección profesional ha surgido tras la reflexión sobre las respuestas de IA:

Estudiante 5: ChatGPT ha nombrado en varias ocasiones que el iris es una parte distintiva de las personas por lo que sí que tiene en cuenta el iris como huella dactilar. Esto me tranquiliza pues si los niños buscan información acerca del iris y su función pueden percatarse de que no solo sirve para la vista. (Curso 2023-2024).

El estudiantado ha reconocido que en cierta medida hay una tendencia a desarrollar dependencia de IA y puede influir negativamente en la salud mental:

Estudiante 7: (...) existen unos riesgos y el más destacado es la posibilidad de que la IA limite nuestra capacidad de pensamiento crítico y sobre todo nuestra toma de decisiones de manera autónoma. (Curso 2023-2024).

Estudiante 7: También uno de los contras de usar la IA es que un exceso de ella nos podría dar un aislamiento social y una disminución interpersonal, lo que a su vez podría afectar negativamente a la salud mental. Por lo que es importante encontrar un equilibrio entre el uso de la tecnología y las interacciones humanas cara a cara. (Curso 2023-2024).

A nivel de evaluación, como producto final resultante de todas las sesiones de clase, se presenta un vídeo de cuatro minutos que muestra las cuatro dimensiones y donde se relacionan los contenidos trabajados en la asignatura con el resultado de las indagaciones realizadas. También se solicitó la utilización de referencias bibliográficas, animando a la lectura de informes de ONU, Unes-

co, Unicef, Cáritas... a fin de conocer y trabajar con datos de fuentes primarias. Así mismo, se invitó al estudiantado a contrastar esa información con la aportación de IA, incluso en el diseño de imágenes.

Tras la evaluación la experiencia fue muy satisfactoria, si bien el estudiantado tuvo inicialmente cierto rechazo, ya que la implicación requerida fue alta y manifestaron no estar acostumbrados a tener tanta libertad a la hora de trabajar.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, podemos concretar en que el diseño de políticas educativas es un proceso complejo y multifacético, que exige una profunda reflexión sobre la concepción de la educación que se pretende promover. Tal como lo plantea la Teoría de la Educación, la visión que se tenga de la educación condicionará inevitablemente la formulación de las mismas políticas. En este sentido, es fundamental partir de una concepción holística de la educación que la reconozca como un proceso integral y transformador, cuyo objetivo último es formar una ciudadanía democrática, crítica, responsable y preparada para afrontar los retos y desafíos del mundo actual.

Se evidencia la necesidad de partir de un análisis institucional, fundamentalmente en las instituciones que se encargan de la formación de educadores y educador, para poder diseñar una proyección futura. Tal y como se ha ido mostrando a lo largo de este trabajo las políticas educativas y la formación del profesorado, están condicionadas por las ideologías políticas. Se trata, por tanto, de dar un gran salto en el ámbito socioeducativo, en busca de un pacto educativo que sea sostenible en el tiempo y que se centre en el papel emancipador de la educación y llegar a reconocer la educación como parte de los Derechos Humanos. Pero quizás este sea uno de los grandes problemas y retos de la sociedad actual, donde educación y adoctrinamiento, son términos que se confunden con gran facilidad. Por ello, se tiende erróneamente, al cambio de políticas educativas, ligado a los cambios de gobierno. Esta sería una cuestión fundamental en la formación del profesorado, ya que inevitablemente, los planes de estudio orientan hacia uno u otro planteamiento de la educación y su transmisión futura en las instituciones educativas.

Otra cuestión, es la dotación económica o sustento de la educación por parte de los Estados. Obviamente, si se considera la educación como uno de los Derechos Humanos, el acceso y la calidad, tienen necesariamente que estar financiados por el Estado. En este sentido y tras la realización de este trabajo, se puede llegar a entender que la educación en todos sus niveles y dimensiones, debe estar a cargo o formar parte de los presupuestos del Estado, pero no de los Gobiernos. Dicho de otro modo, el Estado como tal, debiera financiar la educación, como garante de que llegue a todos y todos puedan acceder a una educación de calidad, fomentando la formación permanente y ofertando planes de estudio que atiendan a las necesidades reales de la sociedad.

Los beneficios de la inversión económica en educación por parte del Estado, está evidenciados a lo largo de la historia, encontrando una clara relación directamente proporcional entre inversi-

ón en educación y desarrollo social y económico. Es evidente que la Teoría de la Educación, es clave para el diseño de planes de estudio y políticas educativas, siempre que se parta de una concepción de la educación, como un derecho que posibilita el desarrollo y emancipación de la ciudadanía. Se aprecia evidente que los temas que han emergido a lo largo del análisis realizado, como pueden ser; los encuentros y desencuentros en el proceso educativo, el papel de las cosas en nuestras vidas o la construcción del “yo” en un reconocimiento del “otro” ... son temas que difícilmente pueden ser abordados fuera de un discurso socioeducativo centrado en el desarrollo de la persona, por lo tanto, fruto de la reflexión y análisis.

De este modo, como se desprende de lo expuesto, la Teoría de la Educación proporciona un marco conceptual sólido para orientar la planificación educativa hacia la proyección y estructuración efectiva de las políticas educativas, asegurando su posterior implementación y desarrollo exitoso. Esta planificación estratégica debe partir de un diagnóstico profundo y riguroso del contexto socioeducativo, considerando las necesidades, características y problemáticas específicas de la población objetivo. A su vez, debe enmarcarse en una visión socioeducativa comprometida con el desarrollo local y el bienestar integral de la ciudadanía.

El trabajo expuesto invita a la comunidad educativa a reflexionar sobre la importancia de crear espacios y foros para el debate y toma de decisiones estratégicas, para construir un futuro educativo más sólido y efectivo.

Es oportuno recordar que, entre las funciones principales de la Universidad, bajo la Responsabilidad Social Universitaria (Vargas 2023), se encuentra la formación de profesionales con las competencias necesarias para su desarrollo personal y vital en consonancia a los requerimientos de la sociedad, no solo en la que está inmerso, sino a nivel planetario. La movilidad de las personas por cuestiones diversas, como ya se ha mostrado anteriormente, hace necesario una formación bajo el concepto de ciudadanía global. Para ello es necesario identificar el campo de desarrollo profesional en primer lugar, a fin de establecer las competencias académicas, profesionales y personales que le serán requeridas en el ejercicio de la profesión. Actualmente, las *soft skills*, o competencias blandas, ocupan una gran parte en la literatura (Vera, (2021); Neri Torres y Hernández Herrera (2019); Gómez-Gamero (2019)), así como los avances en neurociencia que permiten conocer con mayor exactitud la complejidad en el proceso de aprendizaje (Mora, 2021). Por otra parte, las inteligencias múltiples (Vázquez Seguí, 2014) y la inteligencia emocional (Salovey y Mayer,1990) constituyen un escenario de tendencias, oportunidades y disciplinas que deben ser tenidas en cuenta en el ejercicio de la docencia.

Otra cuestión preocupante que comienza a ocupar espacios en las instituciones educativas en general, y en las de enseñanza superior en particular, es la transmisión de la cultura. La cuestión no es novedosa ni azarosa, sino que puede entenderse como el resultado de una trayectoria o tendencia en la Universidad que ya Ortega y Gasset (1930) trató en su obra “La misión de la Universidad”.

En ella defiende la importancia de la cultura general como base para la formación de ciudadanos críticos y reflexivos. En esta misma línea, Rojas Mix (2009) habla sobre la transmisión de la cultura:

(...) necesidad de fortalecer la responsabilidad cultural de la universidad pública, sólo ella está en condiciones de formar en otro modelo, de formar al intelectual con conciencia social, que es el que defiende y define identidades y precisa pertinencias, aquilatando la relevancia de hechos y conocimientos que convienen a la sostenibilidad del desarrollo (p.35)

Por su parte, Han (2022) considera que:

vivimos en una época de conformismo radical. Las universidades ya no acogen alumnos, sino que únicamente se preocupan por atender clientes. Ya no fomentan el pensamiento crítico, ni forman intelectual o moralmente a los jóvenes. Su único objetivo es transformar a sus clientes en profesionales eficientes que puedan servir a los intereses de las grandes empresas y que la gran maquinaria mundial siga funcionando

En función a esta cuestión, se considera que Metodologías como la que se ha presentado son una excelente estrategia para trabajar cualquiera de los aspectos y temas que han ido emergiendo en este trabajo. Centrados en la formación del profesorado, es fundamental ofrecer metodologías que ayuden a identificar y poner en juego las competencias que le serán requeridas para su desarrollo profesional y que incluyan temáticas de actualidad social, política, económica... a fin de ir dotando de utilidad los contenidos de las distintas asignaturas y facilitar los posicionamientos personales.

“La atención al futuro no es, en conclusión, un fin en sí misma, sino la exigencia necesaria para tener, en cada momento, el mejor presente posible” (Sanjuán Nájera, 1979, p 660).

REFERENCIAS

Ávila Fernández, A. (1990). La enseñanza primaria a través de los planes y programas escolares en la legislación española durante el siglo XIX. *Cuestiones Pedagógicas: Revista de Ciencias de la Educación*, 6-7. 215-230.

Bernal Martínez de Soria, A., Sanz Ponce, R., y Vila-Merino, E. S. (2023). Bloque II. Cartografías pedagógicas de la participación en redes sociales: promover el desarrollo personal y la convivencia. En A. M. Cámara Estrella, A. Runte-Geidel, D. Amber y D. Martín (coords.), *Educación: encuentros y desencuentros* (pp. 123-155). UJA Editorial.

Bonilla Molina, L. (2021). Modelación de la educación y escolaridad desde las revoluciones industriales. *Acción y reflexión educativa*, 46, 27-54. <https://doi.org/10.48204/j.are.n46a2>

Cadreacha, M. A. (1990). John Dewey: propuesta de un modelo educativo. I. Fundamentos. *Aula abierta*, 55, 61-87.

Campos Vidal, J. F., Cardona Cardona, J. y Cuartero Castañer, M. E. (2017). Afrontar el desgaste: cuidado y mecanismos paliativos de la fatiga por compasión. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, 24, 119-136. <http://dx.doi.org/10.14198/ALTERN2017.24.07>

Diestro Fernández, A. y García Blanco, M. (2012). La política educativa del Consejo de Europa. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada: RELEC*, 3(3), 45-63.

Durkheim, E. (2020). *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia*. Ediciones Morata.

Evans, D. (2011). *Internet de las cosas: Cómo la próxima evolución de Internet lo cambia todo*. Cisco Internet Business Solutions Group (IBSG), abril 2011, 1-11.

Faure, E., Herrera, F. Kaddoura, A-R., Lopes, H., Petrovski, A., Rahnema, M. y Champion Ward, F. (1973). *Aprender a ser. La educación del futuro*. Alianza Editorial-UNESCO. https://www.berrigasteiz.com/monografikoak/inklusibitatea/pubs/unesco_aprender%20a%20ser.pdf

Fullat, O. (1988). *La peregrinación del mal*. Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Fullat, O. (1999). *Filosofía de la educación*. Síntesis.

García del Dujo, A. (2022). No es posible un mundo sin cosas, tampoco la educación. En A. García del Dujo (coord.), *Pedagogía de las cosas: quiebras de la educación de hoy* (pp. 13-19). Octaedro.

Gargallo López, B. (2009). La Teoría de la Educación. Objeto, enfoques y contenidos. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 14. <https://doi.org/10.14201/2967>

Gómez-Gamero, M. E. (2019). Las habilidades blandas competencias para el nuevo milenio. *DIVULGARE Boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan*, 6(11). <https://doi.org/10.29057/esa.v6i11.3760>

González Geraldo, J. L., López Francés, I. y Vargas Vergara, M. (2023). Erótica educativa y violencia pedagógica: un choque tan inevitable como amable. En A. M. Cámara, A. Runte, D. Amber y D. Martín (Eds.), *Educación, encuentros y desencuentros* (pp. 278-310). Universidad de Jaén. Servicio de Publicaciones.

González-Martín, M. R., Romero Sánchez, E, y Santos Gómez, M. (2023). Bloque I. Espacios, alteridad y educación: implicaciones antropológicas y éticas en la configuración del otro. En A. M. Cámara Estrella, A. Runte-Geidel, D. Amber y D. Martín (coords.), *Educación: encuentros y desencuentros* (pp. 11-45). UJA Editorial.

Han, B. C. (2022). *La sociedad paliativa*. Herder Editorial.

Hayles, N. K. (2002). *Writing machines*. The MIT Press.

Jaén Suárez, O. (30 de julio de 2020). *La Revolución Francesa y su legado de Derechos humanos*. Conferencia en UDELAS, 1-15, Panamá. http://www.udelas.ac.pa/site/assets/files/5792/la_revolucion_francesa_y_su_legado.pdf

Martínez Martín, M., y Buxarrais Estrada, M. R. (1992). La investigación en Teoría de la Educación. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 4. 21-39. <https://doi.org/10.14201/2942>

Martínez Rizo, F. (2018). Reflexiones sobre las políticas educativas. *Revista Latinoamericana*

de Estudios Educativos, XLVIII(2), 71-96.

Mora, F. (2021). *Neuroeducación: Solo se puede aprender aquello que se ama*. Alianza Editorial.

Neri Torres, J. C., y Hernández Herrera, C. A. (2019). Los jóvenes universitarios de ingeniería y su percepción sobre las competencias blandas. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9(18), 768-791. <https://doi.org/10.23913/ride.v9i18.449>

Ortega y Gasset, J. (1930). *La misión de la Universidad*. Alianza Editorial.

Pérez de Guzmán, V., Trujillo-Herrera, J., y Bas Peña, E. (22 de diciembre de 2021). History and Microhistories of Social Education in Spain. *Oxford Research Encyclopedia of Education*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190264093.013.813>

Priegue Caamaño, D., Ramón Cárdenas, A. y Soto Carballo, J. (2023). Bloque III. Educación y flujos migratorios: del enroque educativo al gambito de dama. En A. M. Cámara Estrella, A. Runte-Geidel, D. Amber y D. Martín (coords.), *Educación: encuentros y desencuentros* (pp. 217-239). UJA Editorial.

Pulido Chaves, O. O. (2017). Política pública y política educativa: una reflexión sobre el contexto. *Educación y ciudad*, 33. 13-28.

Recalcati, M. (2016). *La hora de clase: por una erótica de la enseñanza*. Anagrama.

Robinson, K. (4 de marzo de 2011). *El sistema educativo es anacrónico*. RTVE–Redes. <https://www.rtve.es/television/20110304/redes-el-sistema-educativo-es-anacronico/413516.shtml>

Rojas Mix, M. (2009). La responsabilidad cultural de la universidad pública. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, 48, 9-27. https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/handle/CIALC-UNAM/A_LAT228

Romero-Pérez, C., Esteban-Ortega, J., y Planella-Ribera, J. (2022). El cuerpo de las cosas en educación. En A. García del Dujo (coord.), *Pedagogía de las cosas: quiebras de la educación de hoy* (pp. 139 -171). Octaedro.

Salovey, P., y Mayer, J. (1990). Inteligencia emocional. *Imaginación, conocimiento y personalidad*, 9(3), 185-211.

Sánchez-Rojo, A., García-Gutiérrez, J. G., y Martín-Lucas, J. (2022). La materialidad de lo digital en educación. En A. García del Dujo (coord.), *Pedagogía de las cosas: quiebras de la educación de hoy* (pp. 255-285). Octaedro.

Sanjuán Nájera, M. (1979). *Ciencias de la educación I: Pedagogía fundamental*. Librería General.

Siegel, H. (2023). La filosofía de la educación y la tiranía de la práctica. *Revista Internacional de Teoría e Investigación Educativa*, 1, 1-9. <https://dx.doi.org/10.5209/ritie.88542>

Thoilliez, B., Esteban-Bara, F. y Reyero-García, D. (2022). Manifestaciones, prácticas y

responsabilidades éticas, políticas y estéticas: del amor por las cosas. En A. García del Dujo (coord.), *Pedagogía de las cosas: quiebras de la educación de hoy* (pp. 341-375). Octaedro.

Touriñán López, J. M. (2020). Alcance de 'teoría de la educación' en la carrera de pedagogía. *Revista Boletín Redipe*, 9(4), 25-89. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/947/860>

Trilla, J., Lozano, M y Tort, A. (2022). Lo material en la educación: objetos, espacios y cuerpos. En A. García del Dujo (coord.), *Pedagogía de las cosas: quiebras de la educación de hoy* (pp. 23-62). Octaedro.

Vargas Vergara, M. (20 septiembre 2023). University social responsibility. En *Oxford Research Encyclopedia of Education*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190264093.013.810>

Vázquez Seguí, N. (2014). La teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner. *Crítica*, 993, 57-62.

Vera, F. (2021). Competencias blandas para la fuerza laboral del siglo XXI. *Transformar*, 2(2), 20-29. <https://revistatransformar.cl/index.php/transformar/article/view/20>

COMO CITAR — APA

Vergara, M. V. (2024). Reflexiones y tendencias de la Teoría de la Educación y su aportación a la formación del profesorado. *PARADIGMA*, XLV(Edición Temática 1), e2024012. <https://doi.org/10.37618/PARADIGMA.1011-2251.2024.e2024012.id1557>

COMO CITAR — ABNT

VERGARA, Montserrat Vargas. Reflexiones y tendencias de la Teoría de la Educación y su aportación a la formación del profesorado. *PARADIGMA*, Maracay, v. XLV, Edición Temática, n. 1, e2024012, Set., 2024. <https://doi.org/10.37618/PARADIGMA.1011-2251.2024.e2024012.id1557>

HISTÓRICO

Submetido: 07 de abril de 2024.

Aprobado: 10 de julio de 2024.

Publicado: 30 de septiembre de 2024.

EDITOR

Fredy E. González  

ARBITROS

Dos árbitros evaluaron este manuscrito y no autorizaron la publicación de sus nombres